

Con el consentimiento de el Consejo de Sala Pedro Escobar en solitud
de que se le abone su salario correspond. 70
Semestre ultimo; y el R. C. cuerpo acordó que el
Dr. Ferrero lo satisfaga si tubiere existencias
o de las pensiones que ingrasaren.

Con este motivo expusieron el mismo Sr.
Ferrero, el infrascripto Secretario y otros, sobre el
invariable estado en que se hallaba la Real Cofradia
no solo sin fondos algunos sino con atrasos
considerables, procedentes de la necesidad de
sostener la enseñanza publica, y de otras gasta
las mas indispensables. Fue hon cuado las
calamitosas circunstancias que han tenido pri-
vada a la Sociedad por tantos años de sus pen-
sas, despues de el Rey N. Sr. se sirvió organizar
el sistema de su R. C. Hacienda y designar los
Reynos con que han de cubrir las necesidades
del Estado. Fue la Real Cofradia que
ha ahora a penas ha alcanzado para cu-
brir los pocos gastos de su Admon. en el
dia se halla en mejor estado y por consig. te
en disposicion de cubrir sus primeras atenciones.
Fue ha sido necesario cerrar la Casa Refugio, y
suspender el socorro de pucheros por la absoluta
falta de medio. Fue por la misma causa
fue necesario cerrar las enseñanzas publi-